

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

*Anuncio de 7 de mayo de 2024, de la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte en Jaén, por el que se notifica mediante publicación de actos administrativos.*

Habiendo resultado infructuoso el intento de notificación realizado en el domicilio de la parte interesada que se indica, contra la que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa vigente en materia de patrimonio histórico, o siendo desconocido en la dirección que figura en los archivos de esta Delegación Territorial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica por el presente anuncio lo siguiente:

Expediente: JA/17/2023. Propuesta de resolución. Infracción Ley Patrimonio Histórico de Andalucía.

Interesado: 53597699V.

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, alegue por escrito a esta Delegación Territorial, sita en calle Martínez Montañés, 8, 4.º, 23007 Jaén, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de 15 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Jaén, 7 de mayo de 2024.- El Delegado, José Ayala Mendieta.